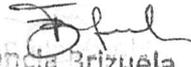




Provincia de Tierra del Fuego  
Antártica e Isla del Atlántico Sur  
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Florencia Brizuela  
Auxiliar Administrativo  
Mesa de Entradas, Control y Registro  
D.A.O.S.S.



USHUAIA, 30 SEP 2024

VISTO el expediente CC-N° 476/2024 del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente del Visto se gestiona la Contratación Directa para el servicio profesional de un Bioingeniero y Técnico Electrónico, en el desarrollo de tareas de control de los sistemas de automatismo, procesos de las operaciones unitarias generales y en el sistema de control del reactor biológico de la nueva Planta de Tratamiento Cloacal, dependiente del Área Operación Sanitaria de esta Dirección Provincial.

Que por Disposición DPOSS N° 461/2024, se autorizó el gasto, el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 173/2024, se aprobaron las Condiciones Generales, Clausulas Generales y Condiciones Particulares del Pedido de Cotización N° 173/2024.

Que mediante Nota de Entradas DPOSS N° 5187/2024 de fecha 26/09/2024 el Bioingeniero y Técnico Electrónico Eduardo Carlos ROSSO - DNI N° 25.002.408 presentó su cotización para los servicios indicados en el primer considerando, cotizando para los meses de Octubre y Noviembre de 2024 la suma mensual de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 10/100 (\$ 1.661.969,10-), para los meses de Diciembre de 2024 y Enero de 2025 la suma mensual de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 25/100 (\$1.761.687,25.-) y para los meses de Febrero y Marzo de 2025 la suma mensual de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 48/100 (\$1.867.388,48.-), lo que asciende a la suma total de PESOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHENTA Y NUEVE CON 66/100 (\$ 10.582.089,66.-), para dicho período.

Que, en ese orden tomaron intervención la Jefa del Área Operación Sanitaria y el Sr. Director Provincial de este organismo, indicando continuar con la contratación ya que cumple con lo solicitado y se ajusta a las necesidades de esta Institución.

Que mediante Informe AJU N° 274/2024, ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos.

  
Florencia Brizuela  
Abellor Administrativo  
Mesa de Entradas, Control y Registro  
D.P.O.S.S.

...///2.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente debiéndose imputar a la Partida Presupuestaria 3.4.9, de acuerdo a la U.G.G 2608 y U.G.C 2600, de los ejercicios económicos 2024 y 2025.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 18 Inc. k), de la Ley Provincial N° 1.015, reglamentario Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 202/2020 y Anexo II del Decreto Provincial N° 188/23.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud a las atribuciones conferidas por el artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 3144/2023.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 173/2024 por la suma total de PESOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHENTA Y NUEVE CON 66/100 (\$ 10.582.089,66.-), para el servicio profesional de un Bioingeniero y Técnico Electrónico, en el desarrollo de tareas de control de los sistemas de automatismo, procesos de las operaciones unitarias generales y en el sistema de control del reactor biológico de la nueva Planta de Tratamiento Cloacal, dependiente del Área Operación Sanitaria de esta Dirección Provincial, conforme a lo expuesto en los considerandos.

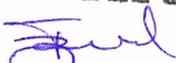
ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 173/2024 al Bioingeniero y Técnico Electrónico Eduardo ROSSO - DNI N° 25.002.408 para el servicio enunciado en el artículo primero, cuya suma mensual será para los meses de Octubre y Noviembre de 2024 la suma mensual de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 10/100 (\$ 1.661.969,10-), para los meses de Diciembre de 2024 y Enero de 2025 la suma mensual de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS

.3///...



Provincia de Tierra del Fuego  
o Antártica e Isla del Atlántico Sur  
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Florencia Brizuela  
Auxiliar Administrativa  
Mesa de Entradas, Control y Registro  
D.P.O.S.S.



D.P.O.S.S.  
AGUAS FUEGUINAS

Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego

Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ai



...//3.

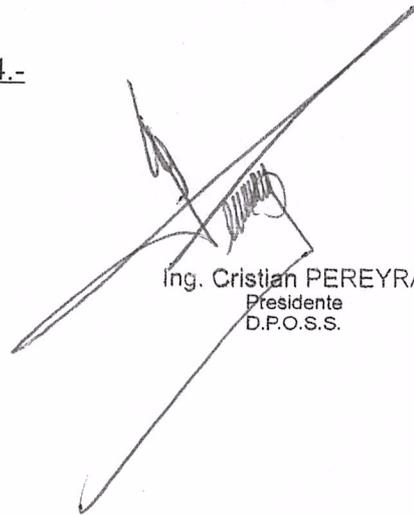
OCHENTA Y SIETE CON 25/100 (\$1.761.687,25.-) y para los meses de Febrero y Marzo de 2025 la suma mensual de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 48/100 (\$1.867.388,48.-), lo que asciende a la suma total de PESOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHENTA Y NUEVE CON 66/100 (\$ 10.582.089,66.-), quedando sujeto a la suscripción del Contrato de Locación de Servicios. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Imputar preventivamente a la Partida Presupuestaria 3.4.9, de acuerdo a la U.G.G 2608 y U.G.C 2600, de los ejercicios económicos 2024 y 2025.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar al Área Contrataciones y Compras a realizar los ajustes presupuestarios que resultaran necesarios, posterior a la firma del respectivo Contrato de Locación de Servicios.

ARTÍCULO 5° - Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 1332/ 2024.-

  
Ing. Cristian PEREYRA  
Presidente  
D.P.O.S.S.

